

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales que se indican.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto Orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal de cualquier categoría, que se hallen en servicio activo o estén en situación de excedencia voluntaria y tengan autorizado su reingreso, para la provisión de las plazas actualmente vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Juzgados municipales:

Alhendratejo (Badajoz), una plaza.
Badajoz número 1, dos plazas.
Badajoz número 7, una plaza.
Cabra (Córdoba), una plaza.
Granada número 2, una plaza.
León número 1, dos plazas.
Logroño, una plaza.
Madrid número 18, una plaza.
Santa Cruz de Tenerife número 1, una plaza.
Valdepeñas (Ciudad Real), dos plazas.
Villacarrillo (Jaén), una plaza.

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso, elevarán sus instancias al Ministerio dentro del plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias por correo.

Los que sean designados para alguna de las plazas que se soliciten, no podrán concursar nuevas vacantes hasta transcurrir un año desde la fecha de su posesión en aquélla.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se indican.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se indican, se anuncia a concurso la provisión de los mismos, por antigüedad de servicios efectivos en la carrera, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico de 24 de febrero de 1958:

Agrada (Soria).
Albaida (Valencia).
Ayamonte (Huelva).
Burjasot (Valencia).
Chinchilla (Albacete).
Estepa (Sevilla).
Fuentes de Andalucía (Sevilla).
Marquinal (Vizcaya).
Olmedo (Valladolid).
San Clemente (Caenca).
Vegadeo (Oviedo).
Vera (Almería).
Villadiego (Burgos).
Yeste (Albacete).
Zalamea de la Serena (Badajoz).

Los interesados elevarán instancia a este Ministerio en el término de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo deberán tener entrada en este Centro, expresando en sus solicitudes los Juzgados que soliciten numerados correlativamente por el orden de preferencia en que deseen ser nombrados.

Los solicitantes con residencia en las Islas Canarias podrán formular su petición por telégrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia a este Departamento.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se dispone se publique la relación de opositores admitidos y excluidos a la oposición para cubrir plazas de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

Terminado el plazo de presentación de instancias que señala el número sexto de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 63 del 15 de marzo del mismo año), por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de la Hacienda Pública.

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número noveno de la citada Orden y de conformidad asimismo con el artículo séptimo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista, por orden de presentación de instancias, de los opositores admitidos y excluidos, que se inserta a continuación, con expresión de cupos restringidos o concurrencia libre (Ley de 17 de julio de 1947), en los que han sido incluidos:

1. D. Diodoro Ramón Mateo y Echevarría.—Libre.
2. D. Juan Ramón Ruiz Castellanos.—Libre.
3. D. José Luis Berrio Alvarez-Santullano.—Libre.
4. D. Pedro Manzanares González.—Libre.
5. D. Luis Zabalza Ayerdi.—Libre.
6. D. Joaquín Crespo Nogueira.—Libre.
7. D. Juan Ignacio Quintana Drake.—Libre.
8. D. Ignacio Corella Aznarez.—Libre.
9. D. Ramón de las Heras García-Manzano.—Libre.
10. D. Vicente Barberá Puig.—Libre.
11. D. Gonzalo Arias-Paz Herrán.—Libre.
12. D. Damián Antiga Parras.—Libre.
13. D. Antolin Martínez Fernández.—Libre.
14. D. Joaquín María Valenti Fiol.—Libre.
15. D. José Gómez Padrós.—Libre.
16. D. Arturo Pousa Rovida.—Libre.
17. D. Miguel Mut Más.—Libre.
18. P. Ricardo Juanes Lago.—Libre.
19. D. Juan José Boch y Sintés.—Libre.
20. D. Juan Ayala Hernández.—Libre.
21. D. Juan Manuel Mateo y Echevarría.—Libre.
22. D. Lorenzo Folguera Santaló.—Libre.
23. D. Pedro Bofill Fornaris.—Libre.
24. D. Fello Calafat Rotger.—Libre.
25. D. Gregorio Jiménez Gutiérrez.—Libre.
26. D. Mario Linares Sánchez.—Libre.
27. D. Fernando López Pérez.—Libre.
28. D. Vicente Fernández-Gil Cáncer.—Libre.
29. D. Daniel Cirac Salichs.—Libre.
30. D. Jorge Ramis Vergés.—Libre.

31. D. José Antonio Niederlejtner Molina.—Libre.
32. D. Ramón Montagut Dueso.—Libre.
33. D. José Manuel Echevarría Sanz.—Libre.
34. D. Fernando Mena Mena.—Libre.
35. D. Alberto Valenciano Polak.—Libre.
36. D. Sebastián López Camarasa.—Libre.
37. D. Joaquín Cervera Cervera.—Libre.
38. D. Vicente Morata Díges.—Libre.
39. D. José Eceizabarrena Lecocq.—Libre.
40. D. José Antón Solé.—Libre.
41. D. Antonio Luis Escartí y Valls.—Libre.
42. D. José Luis Bessa Lasheras.—Libre.
43. D. Francisco Javier Tellicer Totosaus.—Libre.
44. D. Antonio de la Encalera-Cottereau.—Libre.
45. D. Bartolomé Bennassar Triviño.—Libre.
46. D. Ricardo Eguluz Escudero.—Libre.
47. D. Juan Hidalgo Vadillo.—Libre.
48. D. Francisco Alonso Aguado.—Libre.
49. D. Bernardo Rivero de Aguilar Portela.—Libre.
50. D. José Antonio González Labusta.—Libre.
51. D. Alfonso Imedio Sánchez.—Libre.
52. D. Jesús Pérez-Ordoyo Cillero.—Libre.
53. D. José María Simón Serra.—Libre.
54. D. José Manuel Galindo Cid.—Libre.
55. D. José Ramón Esnaola Raymond.—Libre.
56. D. Luis Antonio González Madrid.—Libre.
57. D. Eduardo Alcántara Alcántara.—Libre.
58. D. Ramón Rivero Rabago.—Libre.
59. D. Carlos Gil de Gárate Cabrejas.—Libre.
60. D. Angel Sallent Herranz.—Libre.
61. D. Sebastián Coll Vila.—Libre.
62. D. Enrique Navasa Eclja.—Libre.
63. D. Fidel Cadiñanos Allán.—Libre.
64. D. Pedro Rubio Pardos.—Libre.
65. D. Fermín Martínez Fernández.—Libre.
66. D. Juan Puertas von Mehren.—Libre.
67. D. Pedro Moles Roca.—Libre.
68. D. Manuel José Guerrero Gallego.—Libre.
69. D. Francisco Iglesias Vázquez.—Libre.
70. D. Francisco Torrecilla Jorriñ.—Libre.
71. D. Emilio López Torres.—Libre.
72. D. Ricardo Ribera Talavera.—Libre.
73. D. José María Fons Boronat.—Libre.
74. D. José Antonio Pérez Cenzano.—Libre.
75. D. Laureano Pérez Jiménez.—Libre.
76. D. José Emilio Morando Loma-Ossorio. Párrafo cuarto, artículo tercero.
77. D. José Luis Calvo Calvo.—Libre.
78. D. Juan Jesús Pérez García-Lubén.—Libre.

Opositores excluidos: Ninguno.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de abril de 1961 por la que se resuelve provisionalmente concurso de antigüedad entre Tocólogos titulares convocado por Orden de fecha 5 de diciembre de 1960.

Tlmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 27 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre del mismo año), ha sido convocado por esa Dirección General de Sanidad con fecha 5 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de diciembre último) concurso de antigüedad para proveer en propiedad plazas vacantes de la plantilla del Cuerpo de Médicos Tocólogos titulares, cuya relación nominal figuraba en la convocatoria aludida.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Queda aprobado el concurso de antigüedad convocado por esa Dirección General con fecha 5 de diciembre del pasado año para proveer en propiedad plazas de Médicos tocólogos titulares comprendidas en el mismo, adjudicándose los respectivos nombramientos en la siguiente forma:

Tiempo de servicios computables	Tiempo de servicios computables			Número del escalafón	Nombre y apellidos del concursante y plaza adjudicada
	A.	M.	D.		
28	10	21		268	Don Gaspar Ricart Audi.— Tortosa (Herragona), tercera categoría, distrito único.
			2	377	Don Candido Nogales-Passolas.—La Línea de la Concepción (Cádiz), tercera categoría, distrito único.
			2	379	Don Manuel Arenas Zorriño.— Onteniente (Valencia), cuarta categoría, distrito único.
7	7	27		361	Don Gabriel Ferrándiz Leyda.—Alcoy (Alicante), tercera categoría, distrito único.
6	6	6		340	Don Luis Alfaro Martínez.— Burjasot (Valencia), cuarta categoría, distrito único.
			2	326	Don Juan Manuel Vallejo Mellado.— Totana (Murcia), cuarta categoría, distrito único.
21	6	16		38b	Don José Luis Mellico Díez.—Alora (Málaga), cuarta categoría, distrito único.
11	10	16		328	Don Diego Rodríguez Valera.—Linares (Jaén), tercera categoría, distrito segundo.
4	11	2		348	Don Babino Fovetino Ortega.—Cabra «Córdoba», cuarta categoría, distrito único.
4	11	2		330	Don Francisco Otero Otero.—Carballo (La Coruña), cuarta categoría, distrito único.
			0	387	Don José Álvarez Rodríguez.—Puentecareas (Pontevedra), cuarta categoría, distrito único.
					Grupo I.—Excedentes voluntarios o activos
				18	Don Jesús Fernando López Jiménez.— Teruel, segunda categoría, distrito único.
					Grupo III.—Interinos de la plaza solicitada
				261	Don Santiago Loren Esteban.—Zaragoza, primera categoría, distrito único.
				209	Don Ramón Delgado Serrano.— Calatayud (Zaragoza), cuarta categoría, distrito único.
					Grupo V.—Concursantes generales
				164	Don Antonio Garro Sagura.—Baza (Granada), cuarta categoría, distrito único.
				212	Don Salvador Terdera Benet.—Sueca (Valencia), cuarta categoría, distrito único.
				237	Don Julio Llamas Saco.—Aranjuez (Madrid), cuarta categoría, distritos Norte, Mediodía, Oriente y Occidente.
				243	Don José Díaz Liorente.— Alcalá de Henares (Madrid), cuarta categoría, distritos primero, segundo, tercero y cuarto.